POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD

RESUMEN

Basada en los compromisos y principios a los que Itaú Corpbanca, en adelante “Itaú”, adhiere, este documento reafirma el compromiso de Itaú y sus filiales nacionales y unidades internacionales, con el desarrollo sustentable y establece sus fundamentos, directrices, y las instancias de gobernabilidad respectivas.

Contenido

1 OBJETIVO

2 PÚBLICO OBJETIVO

3 RESPONSABILIDADES

4 REGLAS

5 DOCUMENTOS RELACIONADOS

6 GLOSARIO

7 INFORMACION DE CONTROL

Estas informaciones son propiedad de Itaú y no deben ser utilizadas, reproducidas o transmitidas sin previa autorización de su propietario – **Información Interna**

1 OBJETIVO

Esta política tiene como objetivos ratificar nuestro compromiso con la búsqueda del desarrollo sustentable; formalizar la estrategia de sustentabilidad de Itaú y sus filiales; y especificar las directrices para el mejoramiento de nuestra estrategia y prácticas de sustentabilidad.

2 PÚBLICO OBJETIVO

Esta política busca impactar de manera directa a todos los colaboradores de Itaú y sus filiales, y de manera indirecta, a los grupos de interés prioritarios del Banco: clientes, accionistas, proveedores, inversionistas y sociedad.

3 RESPONSABILIDADES

3.1 Comisión de Sustentabilidad

La Comisión de Sustentabilidad es la máxima instancia de gobernanza de la sustentabilidad en Itaú. Está compuesta por ocho miembros de la alta gerencia del Banco y tiene por objetivo definir y apoyar el desarrollo de programas e iniciativas alineadas con los focos de la estrategia de sustentabilidad del Banco, impulsando la integración de la sustentabilidad a las prácticas del negocio y a la cultura interna.

Esta Comisión sesionará al menos 2 veces al año. Las sesiones serán convocadas por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad.

Los miembros permanentes de esta Comisión son:

- Gerente General (Presidente)
- Gerente Corporativo de Gestión de Personas y Performance
- Gerente Corporativo de Franquicias, Digital y Marketing
- Gerente Corporativo de Riesgo
- Gerente Corporativo Legal
- Gerente Corporativo Banca Mayorista
- Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad (Secretaría Ejecutiva)

Estas informaciones son propiedad de Itaú y no deben ser utilizadas, reproducidas o transmitidas sin previa autorización de su propietario – **Información Interna**

3.2 Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad

Tiene la responsabilidad de:

- Desarrollar, en conjunto con el área de Compliance y Capacitación, instancias de formación sobre esta política, difundiéndola entre los principales grupos de interés del Banco.
- Apoyar a otras áreas de negocio en la elaboración de planes de acción para mitigar el riesgo derivados de la no adherencia a esta política y a las políticas relacionadas, así como acompañar la evolución de los planes referidos Coordinar las instancias de gobernanza de sustentabilidad, haciendo parte a las distintas áreas interesadas.
- Involucrar y asesorar a las áreas pertinentes en la evaluación de la adherencia a compromisos voluntarios y en la respuesta a cuestionarios, índices y encuestas de sostenibilidad y, en caso de ser necesario, someterlos a la aprobación de la Comisión de Sustentabilidad.
- Mapear, analizar e internalizar tendencias que posean impactos en nuestro negocio, involucrando a las áreas pertinentes en su evaluación e incorporación.
- Esclarecer dudas sobre la interpretación de los principios y reglas de esta política, y cuando sea necesario, encaminar dichas dudas a la Comisión de Sustentabilidad.
- Coordinar la recopilación de información e indicadores que permitan evaluar y medir el desempeño de Itaú y sus filiales en materia de sustentabilidad, y gestionar la transparencia a través de su publicación en los diversos informes de sustentabilidad.
- Mantener actualizada la presente política, estimulando y coordinando la participación de los principales grupos de interés del Banco.

3.3 Áreas de Itaú

Cada área de Itaú y sus filiales nacionales y Unidades en el extranjero tendrán la responsabilidad de:

- Adherir a las directrices y principios de esta política, así como aplicar los compromisos voluntarios e indicadores de sustentabilidad al desarrollo de sus actividades y procesos.
- Identificar en su gobernabilidad los comités, comisiones y procesos en donde exista la necesidad y/u oportunidad de actuación del área de sustentabilidad.
- Apoyar la construcción, levantamiento y gestión de indicadores (datos e información) necesarios para la presentación de cuentas a esta gobernabilidad, a grupos de interés relevantes y a cuestionarios, índices y encuestas de sustentabilidad.
- Participar de la discusión sobre los impactos derivados de firmas de compromisos y pactos voluntarios, aportando con antecedentes y una postura al respecto.

Estas informaciones son propiedad de Itaú y no deben ser utilizadas, reproducidas o transmitidas sin previa autorización de su propietario – **Información Interna**

4 REGLAS

Nos comprometemos a guiar el actuar del Banco bajo las siguientes directrices:

Gestión sustentable y medible

Incorporamos continuamente la sustentabilidad en nuestros procesos, a través de indicadores de sustentabilidad e informes de gestión, mediante los cuales comunicamos nuestros avances.

Gobierno corporativo bajo estándares éticos

Buscamos ejercer liderazgo de forma transparente y responsable, comprometidos con la sociedad y con las mejores prácticas de gobernanza y gestión, teniendo siempre presente la ética y la transparencia en nuestros negocios y en las relaciones con nuestros stakeholders.

Satisfacción de nuestros clientes

Construimos relaciones de largo plazo, poniendo a disposición de nuestros clientes toda la información necesaria para el uso consciente de los productos y servicios financieros.

Bienestar de los colaboradores

Promovemos un ambiente laboral inclusivo, garantizando condiciones de trabajo adecuadas para su bienestar e integrando la diversidad a los programas de selección, promoción y desarrollo de colaboradores.

Relación respetuosa con los proveedores

Promovemos y facilitamos el desarrollo de nuestros proveedores, perfeccionando los requisitos de su contratación para que atiendan también criterios de sustentabilidad.

Valor compartido hacia la sociedad

Mantenemos nuestro compromiso con los principales desafíos que el desarrollo sustentable impone al país y al mundo, apoyando iniciativas y políticas públicas que apunten a impulsar nuestras causas.

Gestión medioambiental

Promovemos el respeto al medio ambiente, desarrollando y perfeccionando mecanismos y políticas para la gestión de los impactos directos e indirectos de nuestras operaciones.

4.1 Compromisos y rendición de cuentas

Itaú y sus filiales utilizan instrumentos relevantes de monitoreo y rendición de cuentas, alineados con los compromisos nacionales e internacionales reconocidos por el Banco. La lista de compromisos a los cuáles Itaú adhiere y/o es signatario es actualizada y publicada anualmente en nuestra Memoria Integrada.

Estas informaciones son propiedad de Itaú y no deben ser utilizadas, reproducidas o transmitidas sin previa autorización de su propietario – **Información Interna**

El reporte de gestión de nuestras prácticas de sustentabilidad está alineado con las directrices del Global Reporting Initiative (GRI), International Integrated Reporting Council (IIRC) y con otros referentes de mercado como el Dow Jones Sustainability Index.

5 DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Política de Sustentabilidade e Responsabilidade Socioambiental, Itaú Unibanco Holding S.A.
- Normativa Interna de Diversidad e Inclusión.

6 GLOSARIO

Sustentabilidad: el desarrollo es sustentable cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades (Informe Brundtland - ONU, 1987).

Performance sustentable: es generar valor compartido para colaboradores, clientes, accionistas y sociedad, garantizando la continuidad del negocio.

Grupos de interés: son todos los individuos, grupos de individuos u organizaciones que afectan o pueden ser afectados por las actividades de la organización, en particular los clientes y usuarios de productos y servicios, colaboradores, proveedores, inversionistas, gobierno y comunidad.

Estas informaciones son propiedad de Itaú y no deben ser utilizadas, reproducidas o transmitidas sin previa autorización de su propietario – **Información Interna**

7 INFORMACION DE CONTROL

Próxima Revisión: Enero 2022.

Versión: 2.0

Atención a necesidades específicas: ( ) Si (x) No

Responsables por el documento:

	Nombre Área o Comité	Nombre persona y cargo	Fecha	E-mail
Creado por	Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Catalina Rodriguez Jefe Proyecto Sustentabilidad	Enero 2021	catalina.rodriguez@itau.cl
Revisado por	Gerencia de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Isabel De Gregorio Gerente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad	Enero 2021	isabel.degregorio@itau.cl
Revisión Normativa Aplicable	Gerencia Corporativa Legal	Eduardo Mendoza Abogado Senior	Enero 2021	eduardo.mendoza@itau.cl
Comité o L1 que aprueba	Gerencia Corporativa Franquicia, Digital y Marketing	Luciana Hildebrandi Gerente Corporativo Franquicia, Digital y Marketing	Enero 2021	luciana.hildebrandi@itau.cl
Comisión de Políticas	----------	----------	Enero 2021	----------
Aprobación Directorio	----------	----------	Enero 2021	----------

Estas informaciones son propiedad de Itaú y no deben ser utilizadas, reproducidas o transmitidas sin previa autorización de su propietario – **Información Interna**